

ANEXO II

Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Asignatura	Causa de exclusión
Herrero Sinovas, María Belén	9.291.601	Lengua y Literatura Española	Por renuncia al concurso-oposición en la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.
Hoyas Santos, Juan M.	69.994.484	Lengua y Literatura Española	Por renuncia al concurso-oposición.
Loza Herbella, Manuel Carlos	13.756.382	Lengua y Literatura Española	Por renuncia al concurso-oposición en la Consejería de Educación de la Junta de Galicia.
Alcaraz Gambín, Josefá Viöleta	27.468.576	Inglés	Por renuncia al concurso oposición.
Cantos Gómez, Pascual	29.047.506	Inglés	Por renuncia al concurso-oposición.
Coronilla Rojas, María Rocío	52.273.637	Inglés	Por no reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.
Benítez Benítez, Manuel	80.041.127	Matemáticas	Por renuncia al concurso-oposición.
Ruiz Granda, Luis	13.920.857	Matemáticas	Por no incorporarse a su destino.
Sampedro de la Torre, José L.	25.978.017	Física y Química	Por no reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.
Sanso Vergel, Inmaculada	38.502.560	Física y Química	Por renuncia al concurso-oposición.
Abril Gamboa, Eduardo F.	31.233.174	Tecnología Sanitaria	Por renuncia al concurso-oposición.
Rodríguez Rodríguez, Saturnino	308.661	Dibujo	Por renuncia al concurso-oposición.
Sánchez Abella, José Carlos	10.054.438	Tecnología Administrativa y Comercial	Por renuncia al concurso-oposición en la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Galicia.
Flores Ambrosio, José A.	76.008.545	Educación Física	Por no haber presentado los documentos exigidos en la convocatoria.
Gil Gómez, Francisco	6.550.301	Educación Física	Por no incorporarse a su destino.

25162 ORDEN de 8 de octubre de 1991 por la que se modifica la Orden de 19 de septiembre de 1991, por la que se adjudicaban nuevos destinos provisionales al Profesorado de Bachillerato que solicitaba cambio de provincia.

Padecido error en la Orden de 19 de septiembre de 1991, por la que se adjudicaban nuevos destinos provisionales al Profesorado de Bachillerato que solicitaba cambio de provincia, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Modificar la citada Orden de 19 de septiembre de 1991 en los siguientes términos:

Donde dice: «Bernardos Pedraza, Domingo; DNI 947.985; provincia adjudicada: Palencia», debe decir: «Bernardos Pedraza, Domingo; DNI: 947.985; provincia adjudicada: Guadalajara».

Segundo.-Contra la presente Orden el interesado podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 8 de octubre de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

25163 ORDEN de 9 de octubre de 1991 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, a los opositores procedentes del concurso oposición convocado por Orden de 5 de abril de 1990 para el acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Por Orden de 5 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 11) se convocó con carácter general concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Teniendo en cuenta la Resolución de 1 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 10) y vistas las propuestas de nombramiento efectuadas por los Departamentos de Enseñanzas de la Generalidad de Cataluña, y de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Galicia, y de conformidad con lo establecido en la base undécima de la Orden de 5 de abril, ya citada.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Aprobar el expediente del concurso-oposición para cubrir plazas de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios

Artísticos, convocadas por Orden de 5 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 11), para las asignaturas de «Dibujo Publicitario», «Decoración», «Dorado y Policromía», «Ebanistería», «Fotografía y Procesos de Reproducción», «Restauración de Obras Escultóricas», «Técnicas de Diseño Industrial», «Textiles Artísticos» y «Vaciado y Moldeado».

Segundo.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Plásticas y Diseño, con las asignaturas que se indican en el anexo a la presente Orden, a los opositores relacionados en el mismo, procedentes del concurso-oposición convocado por Orden de 5 de abril de 1990 para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, asignándoles el número de Registro de Personal que les corresponde.

Tercero.-Los opositores nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados en el Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, con efectos económicos y administrativos de 1 de octubre de 1991, y percibirán el sueldo y demás emolumentos que les corresponda, de acuerdo con la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y la vigente Ley de Presupuestos del Estado.

Cuarto.-Aquellos Maestros de los nombrados que ya sean funcionarios de otro Cuerpo de la Administración del Estado deberán optar por su incorporación en uno de ellos, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidad del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Quinto.-Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 9 de octubre de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento
<i>Delineación.</i>			
7680173202-A0596	Porral Mato, Gonzalo	76.801.732	16-4-1957

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento
<i>Dibujo Publicitario</i>			
0139463657 A0596	Uguet de Resayre García-Navas, Francisco Javier	1.394.636	29-11-1950
7710568013 A0596	Jaumira Sasa, José	77.105.680	24- 8-1960
3734943102 A0596	Oliva Sánchez, Martín	37.349.431	19- 5-1950
<i>Dorado y Policromía</i>			
1577054835 A0596	Souto Feijoo, María Inmaculada	15.770.548	8-12-1941
<i>Ebanistería</i>			
0564554902 A0596	Lázaro Espadas, Alfonso	5.645.549	13-11-1964
2598921135 A0596	Moral Cárdenas, Angel	25.989.211	13- 3-1963
<i>Fotografía y Procesos de Reproducción</i>			
3543408513 A0596	Leat Ríos, Jorge Juan	35.434.085	29- 4-1957
3330529413 A0596	Hernández Dieguez, María Victoria	33.305.294	23- 1-1966
<i>Litografía</i>			
5005089124 A0596	Villalpando Huete, Juan Pablo	50.050.891	23- 1-1963
<i>Restauración de Encuadernaciones</i>			
0064493435 A0596	Pérez Rodríguez de Llano, María Victoria	664.934	31- 3-1952
<i>Técnicas de Diseño Industrial</i>			
0218115546 A0596	Alonso García, Angel Antonio	2.181.155	11- 9-1950
<i>Textiles Artísticos</i>			
1679727924 A0596	Pino Monge, Elvira del	16.797.279	16-12-1964
<i>Vaciado y Moldeado</i>			
3326665524 A0596	Quinteiro Alonso, José Antonio	33.266.655	16- 1-1965
0785910857 A0596	Sanchón-Redondo, Antonio	7.859.108	19-10-1965
0538964635 A0596	Rodrigo Sandoval, Francisco	5.389.646	25- 2-1964

25164 ORDEN de 9 de octubre de 1991 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, a los opositores procedentes del concurso-oposición convocado por Orden de 5 de abril de 1990 para el acceso al Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Por Orden de 5 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 11) se convocó con carácter general concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos;

Teniendo en cuenta la Resolución de 1 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 10) y vistas las propuestas de nombramiento efectuadas por los Departamentos de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña; de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía; de la Consejería de Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana; del Departamento de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Navarra; de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Galicia; y de conformidad con lo establecido en la base undécima de la Orden de 5 de abril, ya citada;

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Aprobar el expediente del concurso-oposición para cubrir plazas de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, convocadas por Orden de 5 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 11), para las asignaturas de «Dibujo Artístico», «Dibujo Lineal», «Historia del Arte», «Matemáticas», «Modelado y Vaciado», «Técnicas de Diseño Gráfico» y Teoría y Práctica del Diseño.

Segundo.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Plásticas y Diseño, en las asignaturas que se indican en el anexo a la presente Orden, a los opositores relacionados en el mismo, procedentes del concurso-oposición convocado por Orden de 5 de abril de 1990 para acceso al Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, asignándoles el número de Registro de Personal que les corresponde.

Tercero.-Los opositores nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados en el Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño; con efectos económicos y administrativos de 1 de octubre de 1991, y percibirán el sueldo y demás emolumentos que les corres-

ponda, de acuerdo con la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y la vigente Ley de Presupuestos del Estado.

Cuarto.-Aquellos Profesores de los nombrados que ya sean funcionarios de otro Cuerpo de la Administración del Estado deberán optar por su incorporación en uno de ellos, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidad del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Quinto.-Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 9 de octubre de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Hmo. Sr. Director general de Personal y Servicios:

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Número documento nacional de identidad	Fecha nacimiento
<i>Dibujo Artístico</i>			
2947257935 A0595	Dominguez Martín, Mario	29.472.579	1-12-1958
0973496857 A0595	Navajo Fernández, María Eugenia	9.734.968	8- 6-1960
2504220568 A0595	Tovar Cerezo, Julio	25.042.205	9- 1-1962
2885146568 A0595	Solis de Dios, Rafael	28.851.465	31-12-1960
1909236924 A0595	Forment Romero, Vicent Josep	19.092.369	20- 3-1960
0621276457 A0595	Martínez de Carnero García-Sotoca, Gloria	6.212.764	6-10-1957
2726734613 A0595	Ubeda García, María del Sol	27.267.346	2-11-1959
7553599535 A0595	Galván Díez, María Josefa	75.535.995	25- 1-1962
1309958157 A0595	Izquierdo Peñacoba, Roberto	13.099.581	4-11-1961
0536390146 A0595	Prieto Melero, María Mercedes	5.363.901	19- 1-1959
3854267646 A0595	Estivill Peiró, Carmen	38.542.676	18-11-1957
3506668424 A0595	Isern Torras, Jordi	35.066.684	20-10-1962
5188272602 A0595	Lahera Muñoz, Antonio	51.882.726	7- 8-1959
0916409168 A0595	Contreras Cervantes, Carlos	9.164.091	13- 2-1962
1179546057 A0595	Zurita Fernández, Raquel	11.795.460	31-12-1961
3503714902 A0595	Corral Tort, María José	35.037.149	7- 9-1960
2976561335 A0595	Alvarez Mena, Bellas Antonia	29.765.613	16-11-1961
0539863435 A0595	Cabrera Molina, Eloy	5.398.634	24- 3-1966
7710179402 A0595	Dinares Goma, Mariano	77.101.794	5- 9-1959
1894986435 A0595	Iranzo López, María del Carmen	18.949.864	4-12-1964
<i>Dibujo Lineal</i>			
3383828224 A0595	Castro Dapena, María Angeles	33.838.282	12- 2-1959
4299288668 A0595	Mestre Massot, Irene	42.992.866	24- 2-1960
3770103624 A0595	Pardal Fornos, Fernando	37.701.036	10- 5-1945
2847410635 A0595	Molina Muñoz, Juan Carlos	28.474.106	31-12-1963
<i>Historia del Arte</i>			
2513733602 A0595	Ferrero Laso, Concepción Carmen	25.137.336	7- 6-1963
0654301202 A0595	García Herradón, Mario Emilio	6.543.012	11- 6-1962
<i>Matemáticas</i>			
4603093713 A0595	Mejias Gil, Andrés	46.030.937	31- 7-1960
<i>Modelado y Vaciado</i>			
0655384213 A0595	Muñoz Jiménez, Angel	6.553.842	4- 3-1964
5186218546 A0595	Izquierdo García, Luis	51.862.185	9- 2-1956
1458130435 A0595	Barrio Gómez, Manuel	14.581.304	18- 7-1960
0927208102 A0595	Villañe González, Luis	9.272.081	25- 5-1962
0721112557 A0595	Martín Peñaranda, Sergio	7.211.125	6- 7-1963
2752466357 A0595	Rancaño Lazarraga, María Teresa	27.524.663	5- 7-1965
2729577535 A0595	Iturralde Novo, Guillermo	27.295.775	11- 6-1963
2887421713 A0595	Rey Jordán, Natividad	28.874.217	23-10-1964
2644985813 A0595	Gállego Tendero, María Josefa	26.449.858	10-10-1958
3183823268 A0595	Villar Ramos, José Luis	31.838.232	26- 9-1964
0973908602 A0595	Alvarez Robles, María Lourdes	9.739.086	28-12-1960
<i>Técnicas de Diseño Gráfico</i>			
3330262935 A0595	Novoa González, Cristóbal	33.302.629	21- 1-1965
<i>Teoría y Práctica del Diseño</i>			
2263715968 A0595	Giner Ponce, Xavier	22.637.159	22- 6-1960